

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instructivo Confeccionar Planes de Pago con debito automático con CBU



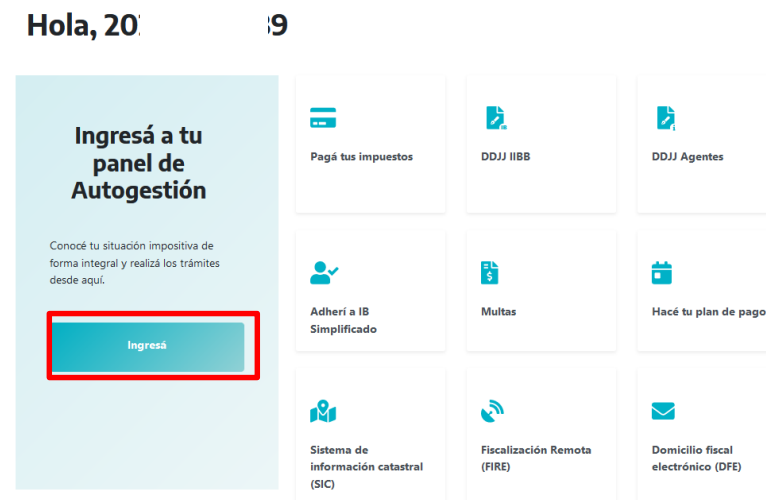
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Índice

Proceso de registración del CBU en el portal de Autogestión_____	3
Confeccionar Planes de Pago con debito automático con CBU	
Generalidades_____	6
Consideraciones a tener en cuenta_____	7

Paso 1

Para cargar un CBU, ingresar con CUIT y CIT al Panel de Autogestión:



Paso 2

Una vez adentro del panel de Autogesti3n, seleccionar en el margen izquierdo la opci3n "CBU" para poder declararlo.

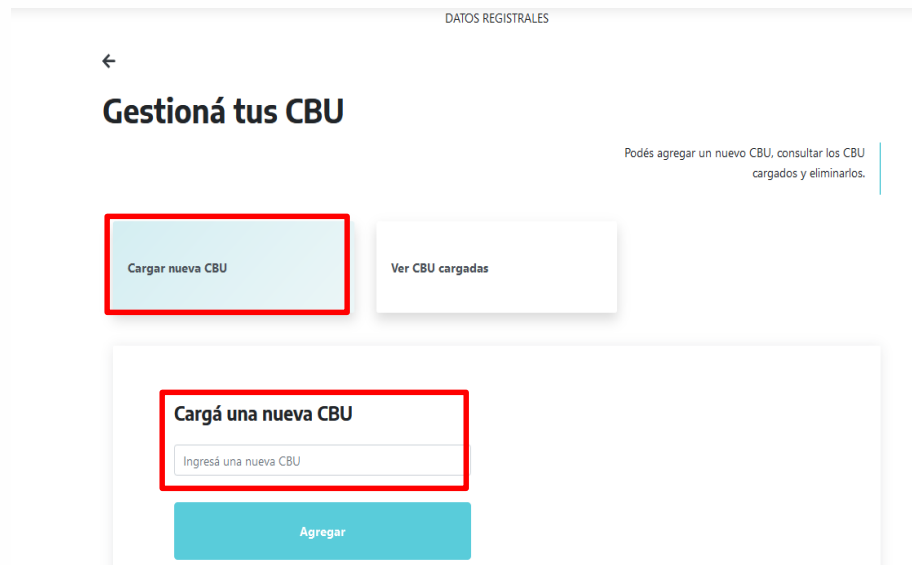
The screenshot displays the 'Autogesti3n' portal interface. On the left, a user profile for 'IGNACIO' is shown with fields for CUIT (20-9), Fiscal Address (LA PLATA NOROESTE CALLE 5), and Contact Info (@gmail.com). The 'CBU Sin declarar' option is highlighted with a red box. The main area shows a summary of 'Objetos de terceros' with a table of income types and their respective values.

	Deuda	Saldo a favor
2 Ingresos Brutos	\$ 0,00	\$ 0,00
1 Inmobiliario	\$ 0,00	\$ 0,00
1 TGB	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTALES	\$ 0,00	\$ 0,00

Below the table is a 'Pagá' button. The left sidebar also includes a 'Mis accesos frecuentes' section.

Paso 3

Una vez all3, dentro de la pantalla Gestion3 tus CBU, se debe seleccionar la opci3n “Cargar nueva CBU” y completar los datos num3ricos correspondientes a tu CBU y luego seleccionar “Agregar”. Una vez agregada, podr3s consultarlas haciendo clic en Ver CBU cargadas.



Generalidades

A fin de confeccionar los planes de pago con CBU (plan general prejudicial y judicial, miniplan y plan de agentes de recaudación) el contribuyente deberá ingresar con CUIT y CIT. Para la confección de los planes de pago judiciales, del impuesto sobre los ingresos brutos, agentes de recaudación e inmobiliario complementario el ingreso no cambia toda vez que siempre es con CUIT y CIT.

Para los impuestos inmobiliario básico, automotores y embarcaciones deportivas se habilitará un link diferente para acceder a estos planes según la pantalla de ejemplo que sigue:

Automotor



Plan de Pagos para Deuda año 2023
Permite regularizar deuda del impuesto automotor del año 2023



Plan de Pagos de Deuda en Instancia Prejudicial
Permite regularizar deudas provenientes del impuesto Automotor que no se encuentren en proceso de ejecución judicial, ni en instancia de fiscalización, de determinación o de discusión...



Plan de Pagos de Deuda en Instancia Judicial - Con Medida Cautelar
Permite regularizar deuda en instancia judicial por medio de un plan de pagos. Establece un compromiso formal de pago y el reconocimiento de la deuda.



Plan de Pagos para deuda año 2023 con adhesión a Débito Automático con CBU
Permite regularizar deuda del impuesto automotor del año 2023



Plan de Pagos de deuda en Instancia Prejudicial con adhesión a Débito Automático con CBU
Permite regularizar deudas provenientes del impuesto Automotor que no se encuentren en proceso de ejecución judicial, ni en instancia de fiscalización, de determinación o de discusión.



Plan de Pagos de Deuda en Instancia Judicial - Sin Medida Cautelar
Permite regularizar deuda en instancia judicial por medio de un plan de pagos. Establece un compromiso formal de pago y el reconocimiento de la deuda.

Consideraciones a tener en cuenta:

- 1) El contribuyente podrá utilizar esta opción sobre los bienes que se encuentren registrados con su CUIT.
- 2) Podrá seleccionar la CBU en la cual desea se efectúe el débito siempre que se haya registrado en el portal de auto gestión previo a la confección del plan de pagos. No se podrá ingresar manualmente una CBU.
- 3) La adhesión al débito es desde la confección del plan de pagos y los vencimientos del contado/anticipo/primer cuota (según corresponda) será:
 - a. Para los acogimientos que se adhieran a débito automático y que se confeccionen entre el primer día y hasta el día 15 inclusive de cada mes los vencimientos comenzarán, tanto para la modalidad contado, anticipo o primera cuota (para los planes de pago que no tengan anticipo), el día 10 o hábil siguiente del mes siguiente al de formalización del acogimiento. El resto de los vencimientos serán el día 10 o hábil siguiente de los meses sucesivos.
 - b. Para los acogimientos que se adhieran a débito automático y que se confeccionen entre el día 16 y hasta el día 30/31 inclusive de cada mes los vencimientos comenzarán, tanto para la modalidad contado, anticipo o primera cuota (para los planes de pago que no tengan anticipo), el día 10 o hábil siguiente del mes subsiguiente al de formalización del acogimiento. El resto de los vencimientos serán el día 10 o hábil siguiente de los meses sucesivos.
- 4) No obstante estar el plan de pagos adherido a débito automático con CBU se podrán liquidar el contado/anticipo/cuotas por la web en las mismas condiciones actuales.
- 5) Están excluidos de esta opción los planes de pago judiciales con transferencia de fondos.
- 6) Para liberar las medidas cautelares se debe cancelar el porcentaje establecido por normativa vigente de la deuda.
- 7) Para planes con adhesión a débito automático, la imputación de los pagos se realiza a los 35 días. Cumplida la imputación se procede al levantamiento de las medidas cautelares.

La dinámica para la confección del plan de pagos será la siguiente:

Luego de la autenticación y habiendo completado el objeto por el cual desea formular el plan de pagos aparecerá la siguiente pantalla:

Luego debe imprimir el estado de deuda o guardar el PDF:

Planes de Pago

Impresión del estado de deuda

IMPORTANTE: para continuar con la confección del plan de pagos deberá presionar el botón "Imprimir estado de deuda" y luego "Continuar".

Datos de referencia

Impuesto	INMOBILIARIO	Identificación	055
----------	--------------	----------------	-----

Esta es su deuda total y no para crecer. Regularice ahora... **\$ 979.845,00070058300**

Recuerde

Para obtener el detalle de la deuda que regulariza en el plan de pagos, recuerde imprimir el estado de deuda

[Imprimir estado de deuda](#)

[Volver](#) [Continuar](#)

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PLAN DE PAGOS

1/1

RESOLUCION N° 7 /29328565692
N° de IDENTIFICACION 055
TITULAR 20 -0 DNI 0
FECHA DE EMISION Y DISTRITO EMISOR 19/12/2022

La Plata, 19 de DICIEMBRE de 2022
IMPUESTO INMOBILIARIO
Val. Fiscal: *****4244382
932 Plan Frejtd

A/CUOTA	TR	MONTO ORIGINAL	INDICE AL 31/12/1999	DEUDA ACTUALIZADA	CODIGO
2022/01		65.484,3000000	1,393	91.219,60	SP
2022/02		65.484,3000000	1,329	87.028,60	SP
2022/03		65.484,3000000	1,253	82.051,60	SP
2022/04		65.484,3000000	1,170	76.618,60	SP
Total de Deuda segun Art.75 :				*****336.916,60	

Luego puede continuar, en la pantalla siguiente debe seleccionar la modalidad de pago elegida y si adhiere a débito automático:

Marque la opción que sea de su preferencia y luego haga clic en "Apertura del plan".

Datos de referencia

Impuesto	INMOBILIARIO	Identificación
----------	--------------	----------------

Esta es su deuda total y no para de crecer. Regularice ahora... **\$ 979.845,3405954920**

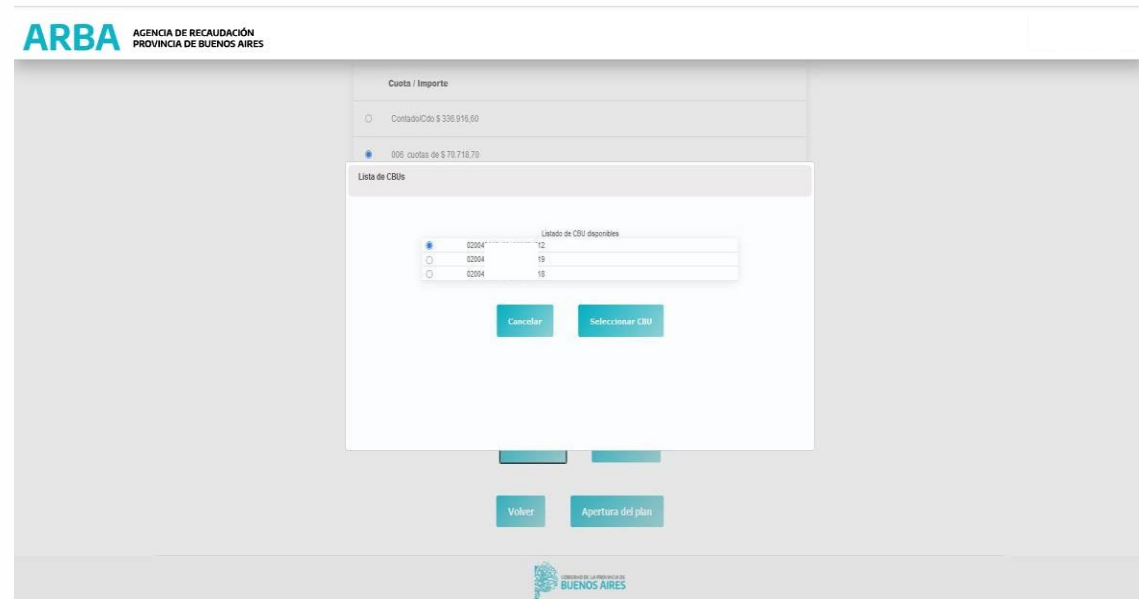
Planes disponibles

Cuota / Importe
<input type="radio"/> Contado/Cdo \$ 336.916,60
<input checked="" type="radio"/> 006 cuotas de \$ 70.718,70
<input type="radio"/> 009 cuotas de \$ 51.716,60
<input type="radio"/> 012 cuotas de \$ 42.417,70
<input type="radio"/> 015 cuotas de \$ 35.847,90
<input type="radio"/> 018 cuotas de \$ 32.276,60
<input type="radio"/> 021 cuotas de \$ 29.850,80
<input type="radio"/> 024 cuotas de \$ 28.098,00

¿Desea adherir el plan de pagos al débito automático?

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Al seleccionar la adhesión, el sistema mostrará las CBU que se encuentran registradas en el “autogestión” y validadas; solamente se podrá seleccionar una CBU por plan de pagos:



Seleccionada la CBU, se vuelve a la pantalla anterior y se visualizará remarcado en negrita el botón “si adhiero”, seguidamente deberá ir al botón “apertura del plan”.

Confirmación del plan de pagos: se idéntica la modalidad de pago y CBU seleccionada:

Cuenta / Importe
<input type="radio"/> Contado/Cdo \$ 336.916,60
<input checked="" type="radio"/> 006 cuotas de \$ 70.718,70
<input type="radio"/> 009 cuotas de \$ 51.718,60
<input type="radio"/> 012 cuotas de \$ 42.417,70
<input type="radio"/> 015 cuotas de \$ 35.847,90
<input type="radio"/> 018 cuotas de \$ 32.279,60
<input type="radio"/> 021 cuotas de \$ 29.850,80
<input type="radio"/> 024 cuotas de \$ 28.099,80

¿Desea adherir el plan de pagos al débito automático?

SI Adhiero NO Adhiero

La CBU seleccionada para la adhesión al débito automático es 020045587452138874512

Volver Apertura del plan

Confirmación de la apertura del plan

Revise los datos seleccionados y haga click en "Confirmar" si está de acuerdo.

Datos de referencia

Impuesto INMOBILIARIO Identificación 055-

Esta es su deuda total y no para de crecer. Regularice ahora... **\$ 979.845,76349515180**

Confirmación de plan

Ud. está registrando un plan de pagos confeccionado de la siguiente forma:

006 cuotas de: \$ 70.718,70

La CBU seleccionada para la adhesión al débito automático es 020045587452138874512

Volver Confirmar

Al confirmar surge la pantalla:

The screenshot shows the ARBA 'Planes de Pago' interface. At the top left is the ARBA logo and 'AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES'. The page title is 'Planes de Pago'. Below this, the text 'Acogimiento registrado' is displayed. A white box contains the following information:

Datos de referencia			
Impuesto	INMOBILIARIO	Identificación	055

Plan de pagos confeccionado
6 cuotas de \$70.718,70

La CBU seleccionada para la adhesión al débito automático es 0200455874521369874512

Below the box is a blue button labeled 'Inicio'. At the bottom of the page is the logo of the 'GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES'.

La Plata, 21 de diciembre de 2022.
GERENCIA DE GESTIONES DE COBRO
GERENCIA GENERAL DE COBRANZAS

ARBA
AGENCIA DE REGULACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES